

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1889. ORIHUELA

NÚMERO 959.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA
Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en la farmacia del Sr. ANTA, San Juan 2, Orihuela.

PEINADORA

La jóven Luisa Sanchez, peina ora, hace saber á las señoras que deseen utilizar sus servicios, que en la plaza de Cúbero, número 7, informarán donde tiene su domicilio.

Riza y peina con arreglo á los últimos adelantos de la moda.

Por tener una inmensa clientela puede con mayor facilidad que otras d: su oficio peinar á precios sumamente equitativos.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL SOCIEDAD

DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Esta Sociedad facilita préstamos á sus asegurados al interés de 5 por 100 anual.
(Véase anuncio segunda plana.)

NUEVA PASTELERÍA Y BUÑOLERÍA DE MARIANO RAMOS, (ANTES DE ASCENSO VIDAL.)

Situada frente al nuevo edificio del Casino Orcelitano.

El dueño de este establecimiento deseoso de que el público no carezca de un establecimiento de este ramo en la localidad, no ha escaseado medio alguno para instalar dicha pastelería, donde el público encontrará los ricos pasteles murcianos de carne y de dulce, así como también comidas de todas clases á precios sumamente baratos.

EL DIARIO DE ORIHUELA

Urge el remedio.

No ha mucho, en nuestro artículo «Recogida de armas», apuntábamos la oportunidad de verificar cacheos, é imponer una fuerte multa al que se encontrase con armas sin licencia para usarlas.

Si alguna duda puede aun haber respecto á la razon que en tal demanda nos asistía, no hay más que recorrer la seccion de noticias de nuestro número anterior, en la que damos cuenta de haber salido varias veces el domingo á relucir las navajas, no teniendo que lamentarse sensibles desgracias por milagro.

Urge pues, tomar sobre el particular pronta providencia, porque de lo contrario, el pacífico transeunte, se halla expuesto á que cualquier prógimo que lleve encima *cuatro copas*, y vaya armado de su correspondiente *chisme*, le aseste una puñalada sin comerlo ni beberlo.

A más, que las armas solo sirven para alimentar pendencias, por cuanto envaleñados los que las usan con la fuerza y confianza que en ellas tienen, se hacen fuertes muchas veces, y muchas provocan,

en que si no las llevasen no dirían esta boca es mía.

Hoy, ya lo dijimos, se lleva el arma descaradamente enseñando muchos de nuestros huertanos una cuarta de faja por encima de la faja, y paseando de este modo sueltos por todas partes, dispuestos á hacer uso de ella en la primer ocasion que se les presente.

Y de esto no debe haber duda: quien lleva armas, no las lleva por lujo; y si no las lleva por lujo ni por necesidad, porque solo á los militares son necesarias, no debe dudarse del objeto que su uso tienen.

Dimos la voz de alerta, prevenimos el peligro y se desoyeron nuestras voces porque tal vez se creyeron inspiradas en un pesimismo injustificable; pero hoy tenemos hechos, hechos recientes que prueban hasta la saciedad, que la negligencia con que este asunto se mira, puede ser causa de sensibles é irreparables desgracias.

Bien claro se demostró el último domingo; por una broma basada en si tu usas ó yo uso patillas, se asestó una puñalada á un jóven, no siendo este herido por tropezar el arma; por una pequeña cuestion se hecha otro prógimo navaja en mano sobre un honrado padre de familia, en su misma casa; en Almoradi cuestionar dos vecinos, saliendo uno de ellos con cuatro heridas de arma blanca, y en la plaza de Santiago junto á un gran concurso de gente se dispara en una bronca un tiro que aunque solo produjo la consiguiente alarma, hubiese podido producir alguna desgracia.

Quedará aun duda de que urge una recogida general de armas?

Pero ya lo digimos en el artículo á que hacemos referencia al comienzo de estas líneas.

La recogida de armas, por si sola, no viene á impedir el mal que lamentamos, por cuanto aquel á quien el arma se quita puede proveerse de otra á poca costa y al poco tiempo.

Procede pues que por nuestro primer alcalde y por el Sr. Capitan de la guardia civil, se den las oportunas órdenes para que se proceda á una recogida general y á aquel á quien se coja con ellas encima, se le aplique una fuerte multa (de 25 pesetas en adelante,) y en caso de no satisfacerla en metálico que lo pague en los correspondientes dias de cárcel.

Energía, mucha energía y ningún género de consideraciones, hacen falta para concluir con este estado de armamento general en que nos hallamos.

Adóptense cuantas medidas de rigor se estimen convenientes, pero destiérrese la inveterada costumbre del uso de armas como así lo ordenan las leyes y lo reclama la tranquilidad pública.

El remedio que proponemos nos parece el que mejores resultados daría.

Venticinco pesetas, es ya una cantidad que duele bastante para que nadie se exponga á tener que sacarlas y de este modo por no sacar el dinero, abandonarán el arma que es lo que se desea.

De lo contrario, va á llegar día en que sea imposible al pacífico vecino á asistir á

cualquier punto donde haya aglomeracion de gente, sin exponerse cuando menos á llevar un susto ó presenciar algun incidente desagradable.

Y no basta que se proceda al *cacheo* por algunos dias, volviendo luego las cosas á su estado actual; la campaña contra el uso de armas, debe ser enérgica y duradera, porque arraigado está el vicio y difícil ha de ser su extirpacion.

Es la segunda vez que del particular nos ocupamos, y no cederemos hasta conseguir se nos atienda en lo que la opinion pública, de acuerdo con nosotros, reclama.

SUETOS Y NOTICIAS

Profundamente lamentamos el incidente surgido entre los periódicos «La Esperanza» y «El Diario» de la vecina villa de Torreveja, por que entre compañeros, á nuestro entender, deben mediar otra clase de relaciones; pero por esta vez, ha de dispensarnos «La Esperanza» si nos inclinamos á dar la razon á «El Diario», porque nadie que conozca su historia, podrá creer las especies que contra el citado periódico vierte aquel semanario.

De desear hubiese sido, que el Sr. Aguilera hubiese rectificado sus conceptos en el juicio de conciliacion celebrado al efecto, y no hubiese dado margen á que la cosa pase á mayores.

Bienvenidos.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. José Lacárcel y Esquer, de cuyo matrimonio dimos cuenta hace pocos dias, y que acompañado de su bellissima esposa viene á pasar unos dias entre nosotros.

Nuestro colega se «El Orcelitano» se queja de que algunos de sus suscritores se escusan de satisfacer los recibos de suscripcion, y les amenaza con *sacarlos á la vergüenza*.

Nosotros nos atrevemos á aconsejarle construya al efecto una jaula como la que aparece en «La Gran-Via» ó cosa así.

Con lo que conseguiría dos cosas.

Que los morosos suscritores, encerrados en ella, no se les escapen, porque se dan casos.

Y en caso contrario que al verlo el público puedan entretenerse cantando aquello de

Ay que gracia tiene esta ratonera...

Se han celebrado en la Audiencia de Lorca siete juicios por jurados por diferentes delitos funcionando con toda regularidad.

El fiscal D. Rafael Aguado y el teniente D. Cándido Díez han pronunciado brillantes acusaciones, así como excelentes defensas los abogados señores Barberán Plá; Abadie Sanchez, Carrasco Rebollo y Barberán Cayuela.

El presidente, Sr. Martínez Dabán, ha estado muy hábil en todos los debates.

La opinion pública en ésta se muestra cada vez más unánime en favor del Jurado.

Segun noticias, las administraciones subalternas de Hacienda serán sustituidas por las antiguas de Rentas, de las cuales habia y habrá, segun parece, una en cada provincia.

El plazo para la adquisicion voluntaria de las cédulas personales en la Peninsula, ha sido ampliado hasta el 30 de Noviembre próximo.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los tenientes de infanterio que figuran como supernumerarios en las reservas, con cuatro quintos de sueldo, sean destinados á cuerpos activos con todo su haber.

En Madrid, han robado á dos toreros «Lagartijillo» y «Mazzantinito», al primero una capa de paseo, y al segundo un traje completo, incluso la montera, empeñando las prendas el ladrón y enviando luego la papeleta al apoderado de los citados diestros, para que rescate las prendas.

Que se robe á los chicos
Trage y capa de paseo...
Pase, pero la montera.....
Casi casi no lo creo.

En Cartagena se han tomado por aquella alcaldía tan acertadas disposiciones para garantizar la salud pública, sometiendo el sacrificio de cerdos á la inspeccion más rigurosa, que los vecinos, en particular de los barrios extramuros y los vendedores de buena fé, han convenido en apoyar las disposiciones de la autoridad local, de manera que sea imposible realizar ninguna clase de fraude.

El ministro de Hacienda presentará en la s primeras sesiones que celebren las Cortes, un proyecto reformando la vigente legislacion del Timbre.

Casi todos los ayuntamientos de la provincia, han manifestado ya al gobierno civil, haberse constituido las comisiones que han de entender en la renovacion de hitos ó mejoras que limitan sus respectivos municipios.

Todos los individuos del arma de infantería que se hallan en situacion de reserva activa en los pueblos que comprenden los partidos judiciales de Alicante, Elche, Elda, Dolores, Novelda y Orihuela, han sido dados de alta en el tercer batallon del regimiento de Sevilla, cuyas oficinas se hallan establecidas en Alicante, en las que deben presentarse con sus pases ó remitirles por conducto de los respectivos alcaldes, para que por el jefe de dicho tercer batallon, se haga en ellos la anotacion correspondiente.

Efecto de lo desapasible del día se ha visto hoy poco concurrido nuestro mercado.

En Cádiz ha sido reducida á prision una muger acusada de haber dejado morir de hambre á una hija suya, á la que amamantaba.

Los médicos forenses de aquella ciudad, despues de hacer la autopsia del cadáver de la infeliz niña, han certificado que esta ha fallecido por falta de alimento.

Dicha muger estuvo procesada hace tres años por el mismo motivo.

La esposa de nuestro querido amigo el administrador de este periódico, D. Enrique Bucardo, dió á luz en la mañana de ayer una preciosa niña con toda felicidad.

Reciban los dichosos padres nuestra más cordial enhorabuena.

Se ha firmado la siguiente combinacion de dignidades eclesiásticas:

El Arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Flores, pasa al arzobispado de Sevilla; el obispo de Victoria, Sr. Miguel Gomez, va al arzobispado de Valladolid; el obispo de Avila, Sr. Pirola, pasa al obispado de Victoria; el obispo de Canarias señor Pozuelo y Herrero, va al obispado de Avila; se nombra obispo de Canarias, á un ministro del tribunal de la Rota; obispo de Lérida al Sr. Costa, Dean de la Catedral de Valladolid, y obispo de Mondoñedo al penitenciario de la Catedral de Oviedo.

Ha sido exceptuado del servicio militar, por presentar esension justificada, el mozo del actual reemplazo, Antonio Mazon Valero.

Por el coronel del regimiento de Sevilla, se previene al soldado Martín Aznar, del partido del Escorratel de este término, se presente en aquel cuerpo antes del 31 del actual.

ALCANCE POSTAL

Madrid 27.—7'25 n.

—En el salón llamado de Gasparini, en el Real Palacio, se ha celebrado á la una de la tarde, la recepción del archiduque Alberto, á quien acompañaban el conde de Toreno, el general Piriell y un coronel austriaco. Durante media hora han desfilado los ministros, capitanes generales, comisiones de las armas, cuerpo diplomático, senadores, diputados y muchos hombres públicos, entre los que se veía al Sr. Cánovas del Castillo. El archiduque conversaba breves momentos con algunos concurrentes.

Después ha paseado con la Reina por el Retiro y la Castellana.

—El río Aragón en Navarra, ha tenido una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario, habiéndose tomado precauciones para evitar desgracias y habiendo sido salvado un hombre que se hallaba rodea-

do por las aguas.

—Dícese que el Sr. Ducazal se separa del partido reformista, por negarse el Sr. Romero Robledo á que apoye en las elecciones municipales próximas al Sr. Suarez de Figueroa.

—Esta tarde han conferenciado los señores Daban (D. Luis), Cassola, Lopez Dominguez y Romero Robledo, á la que se atribuye gran importancia.

El Sr. Daban (D. Luis) parece haberse puesto resueltamente al lado de la con-jura.

—El Consejo de ministros ha terminado á las seis de la tarde y se consagró exclusivamente á la cuestión de presupuestos, ultimándose el estudio y aprobación de los mismos. En el de Marina se introduce un millón de pesetas de economías; que afectará á casi todos los servicios del departamento. Las economías de Fomento ascienden á una cantidad igual. Estas reducciones de gastos son sobre las calculadas en Mayo. Para alcanzar la suma total de 25.000.000 de economías, aun habrá que hacer algunas insignificantes, en los gastos de material de todos los ministerios. El presupuesto se presentará nive-

lado, sin acudir á la conversión de la Deuda, pues los trece millones calculados por este concepto los suplirá el Sr. Gonzalez con nuevas economías y con las obligaciones que se amorticen. El presupuesto rectificado será leído en una de las primeras sesiones.

—Después del Consejo, el Nuncio de Su Santidad conferenció con el ministro de Estado acerca de la embajada de Roma que se insiste la desempeñará el Sr. Merry del Val.

—A última hora el archiduque visitó el Congreso y el Senado y se verificó la recepción diplomática que estuvo muy concurrida.

TELEGRAMAS.

Roma 27.

Se da por seguro que entre el conde Heberto de Bismark y Mr. Crispi, se han celebrado frecuentes entrevistas con objeto de que Italia se muestre desinteresada en la cuestión de los Balcanes á fin de lograr una inteligencia en este punto entre Austria y Rusia.

El gobierno pretende conferir la gran nacionalidad á Kosuth, héroe de la gue-

rra de la independencia húngara como respuesta á las recientes declaraciones clericales hechas por el emperador de Austria.

Nápoles 27.

La ex-emperatriz Eugenia se dirigirá en breve á la villa de Mr. Gustavo Belahante, donde pasará el invierno, como hace dos años.

La Haya 27.

Es inexacto el rumor que ha circulado suponiendo que el rey de Holanda hacía renuncia de la soberanía del gran ducado de Luxemburgo.

Servicio telegráfico particular de

EL DIABLO DE ORIHUELA.

Madrid 29.—(9'30 m.)

Falleció hermana política Capdepon. Romero Cánovas acuerdo.

Revista militar banquete Palacio brillante.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Victoriano, mártir.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 por 10 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 10

¡ALTO! Y FIJARSE BIEN

NUEVA CARBONERIA

SITUADA FRENTE AL HOSPITAL

Pedro Mompean, natural de Cartagena, el más práctico y conocedor de los carbones vegetales, por venir tratando con dicho artículo más de 30 años, tiene el honor de presentar en esta ciudad la mejor clase de carbon fuerte de encina de Italia, procedente de las islas de Cerdeña.

Esta clase de carbon dura en el fuego más que todos los conocidos en el día, y no echa chispas, tanto que por su inmejorable calidad tiene una grande aceptación en cuantas poblaciones lo han probado.

Se vende cribado y limpio al precio siguiente:

Los 12 kilos y medio, 1 peseta 40 céntimos; 6 kilos, 70 id.; 3 kilos 38 id.; 1 kilo, 14 id.; medio kilo, 7 id.

Carbon cok á 12 reales quintal, id. piedra á 10 id.

PUNTO DE VENTA

ALMACEN FRENTE AL HOSPITAL-ORIHUELA

IMPORTANTE PAÑERÍA DE ELEUTERIO GARCIA

CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

El dueño de este establecimiento, de regreso de su viaje á Barcelona, Tarrasa y Sabadell, tiene el honor de ofrecer al público, un completo y variado surtido de géneros de pañería propios para la presente temporada, como vicuñas, chevots, gergas, tupelines, estambres, edredones, paños de Béjar, últimas novedades en Mohair y Zamoas para abrigos de señora y trajes de niños; y otros varios artículos de lana y algodón, todo á precios baratísimos.

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS Á PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantía 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida humana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderación y su gran capital de garantía, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse al Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo.

Se necesitan delegados en las cabezas de partido judicial y pueblos de importancia.

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES, 10. ORIHUELA.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 39.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barranco del Inferno».

Darán más detalles en Torrevieja, Paseo de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4. Litro 2/3.

Casa fundada en 1887 3, Rue Eugénie, 3
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.